

## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

## **DECRETO**

DADA la Memoria de Necesidad del Concejal de Área de Agricultura de fecha 14 de diciembre de 2023 en donde se pone de manifiesto que dado que en el Almacén Municipal ha habido un robo de dos vehículos municipales, siendo necesario instalar un sistema de protección para evitar que este suceso se pudiera volver a repetir, se propone como adjudicatario del suministro de cámaras de vigilancia conforme a la oferta presentada a Securitas Diret España, S.A por un importe de adjudicación que asciende a 739,06 euros IVA Incluido, siendo la cuota mensual de 50,90 euros más IVA.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención municipal de fecha 14 de diciembre de 2023

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 27 de diciembre de 2023

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), **RESUELVO:** 

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 739,06 euros, IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el sistema de protección para el almacén municipal, conforme a la oferta presentada, a Securitas Diret España, S.A por un importe de adjudicación que asciende a 739,06 euros IVA Incluido, siendo la cuota mensual de 50,90 euros más IVA. El sistema de protección debe estar instalado para su funcionamiento dentro del plazo de los 10 días siguientes a la fecha de la presente notificación.

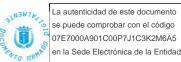
TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan y remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal y a la Concejalia delegada de Agricultura para su conocimiento y efectos oportunos.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)





CSV: 07E7000A901C00P7J1C3K2M6A5

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/12/2023 12:19:51



## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E7000A901C00P7J1C3K2M6A5

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

